



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 04 de marzo del 2025

OFICIO N°02-2025-DREP-UGEL/EC-PRONOEIs-ZONA CHUCARAYA.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año escolar 2025.

REFERENCIA : **RM. N°556-2024-MINEDU**

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre la **Apertura del año escolar 2025** de parte de la Docente Coordinadora Prof. Luzmila LUPACA LUPACA encargada de los Programas del CICLO I: Chucaraya, Ancoamaya, Pantihueco A, Pichincuta y del CICLO II: Suquinapi y Latcollo Sejuyo del distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Luzmila Lupaca Lupaca
Luzmila Lupaca Lupaca
DOCENTE COORDINADORA
PRONOEI - CHUCARAYA

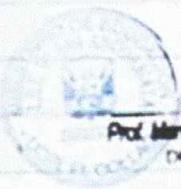
ACTA DE APERTURA DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 694

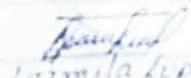
En el local de la Institución Educativa Inicial N° 694 Ducauray, del distrito de Hlave de la Provincia de Lillo de la jurisdicción de la UBEL del Lillo el día 03 de marzo del año de mil novecientos veinticinco a las ocho y treinta de la mañana se reunieron la directora Profesora María Dora Manari Aguirre, docente coordinadora Prof. Luzmila Lupaca Lupaca del I ciclo y promotora Educativa y autoridades.

PRIMERO. - De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, denominado "Norma técnica para el Año Escolar en la Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" se da la bienvenida a los presentes.

SEGUNDO. - La Srta. Directora menciona que continuamos con la matrícula de los niños de 3, 4 y 5 años así mismo de los adjuntos los requisitos mínimos Registro de DNI, Cuadros de los nuevos Registro de Información. El inicio del año escolar se realizará el día 17 de marzo con programa especial.

Así como particular se levanta lo presente firmando al pro los presentes


Prof. María D. Manari Aguirre
DIRECTORA


Luzmila Lupaca
PROF. COORD.



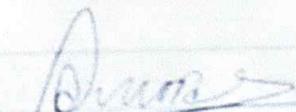
DNI N° 5564502
PROMOTORA



ESTADO DE TENEHUCA
DNI N° 556074
TENEHUCA GOBERNADOR


4017285


40832328


Prof. aula


4072502